

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, septiembre 29 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, octubre primero (01) e dos mil veintiuno (2021)

Téngase como abono a la obligación la suma de NOVENTA MIL PESOS (\$90.000.00) efectuado por el demandado el 12 de mayo de 2020.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

db573039f8b59521ff573dce9530ead31d241278a952e77b14d71d3007b30be2

Documento generado en 01/10/2021 12:07:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>